administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1 b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 35.2.d) y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Resuelvo:

Primero.- Dejar sin efecto el nombramiento efectuado en fecha 18 de junio de 2019, de la Concejala doña Laura Gallego Novillo, como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Segundo.- Nombrar a la Concejala de esta Corporación, doña Isidra Serna Gutiérrez, miembro de la Junta de Gobierno Local.

Tercero.- Esta resolución surtirá efectos desde el día 23 de enero de 2020.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a doña Laura Gallego Novillo, así como a la designada doña Isidra Serna Gutiérrez.

Quinto.- Remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlo igualmente en el Tablón de Anuncios Municipal.

Sexto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Anuncio número 189

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 36 página/s. Página 29 de 36. Código de Verificación Electrónica (CVE) S8iHLf5xcn/+0espVWh2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es